



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 - 00237- 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Rubén Darío Betancur Vanegas
Demandado	Diana Zabaleta Jaramillo y otra
Tema	Liquida costas a favor de la parte ejecutante

La Secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con el auto del 23 de febrero de 2021, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso de la referencia así:

COSTAS A CARGO DE LA PARTE EJECUTADA Y A FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE.

Agencias en derecho de primera instancia No.17 One Drive	\$8.000.000.00
Gastos de notificación Guía # 9128508080 No.16 One Drive	\$13.000.00
Gastos de notificación Guía # 9128508079 No.16 One Drive	\$13.000.00
TOTAL	\$8.026.000.00

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIA